

# LA SEMANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
SAN MIGUEL, N.º 5

Precios de suscripción e inserción

En España . . . . . 1'50 pesetas trimestre

En el extranjero . . . . . 10'00 al año

Comunicados y anuncios a precios convencionales

No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## Por la Comisión del ferrocarril de Mula

El Domingo 27 de Abril se ha celebrado en la plaza de la Constitución un mitin iniciado, según se dice por la acción católica-social con el propósito de excitar a la muchedumbre para conseguir la construcción del ferrocarril que nos comuniqué con Murcia. Si ese hubiera sido el único objeto, ningún reparo tendríamos que hacer; pero desde el momento en que se dijo algo despectivo que pudiera afectar a esta Comisión, necesitamos protestar de ello enérgicamente.

Hace ya bastantes años, antes probablemente de que los que hablaron en el mitin se ocuparán de este asunto, cuando el Excelentísimo Sr. don Juan de la Cierva fué nombrado Ministro de la Gobernación, se le hizo una solicitud interesando la construcción de esa vía férrea, a la vez que la del pantano, que fué firmada por las personas más caracterizadas de la población, sin distinción de matices políticos, y redactada precisamente por el que estas líneas escribe. Después, cuando ya se había hecho el trazado por Archena, en la Diputación provincial, siendo Presidente mi amigo y compañero don Gaspar de la Peña, tuve el honor de proponer como Diputado por Mula que se construyera un ramal desde aquí hasta Alcantarilla, lo que se aprobó por la Diputación para ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Posteriormente, cuando en el teatro se dió un banquete a don Juan de la Cierva, este dijo en presencia de todos los comensales que hacia cuestión de honor para él la construcción del ferrocarril y pantano. El último se está ya haciendo y el primero aún no lo hemos conseguido. ¿Será porque el señor Cierva no lo haya querido? Pienso que no hay razones para creerlo así. Lo que sucede es que tenemos

la persuasión de que los hombres públicos que llegan a cierta altura hacen lo que se proponen cuando se les antoja y muchas veces nos equivocamos. Pero conste que lo venimos pidiendo desde hace muchos años.

Me parece que no habrá muleño que no quiera que se construya el ferrocarril que ansiamos. Si alguno no lo quisiera en perjuicio de los intereses generales, entiendo que merecería el desprecio de todos los demás. La Comisión tiene dado el encargo, que se está practicando por personas técnicas, de que se haga el estudio por Alcantarilla y por Alguazas con el objeto de ver cual es el trazado más factible para ponernos en comunicación con Murcia por el camino más corto y económico, sin cuyo antecedente no puede decidir lo que conviene, y como estos estudios requieren gastos que deben hacer las personas más pudientes, no cree que haya nadie que se niegue a este pequeño sacrificio.

Por todo ello considero lógico pensar que es contraproducente y descarriado el alentar a unos contra otros, ya se les dé el nombre de caciques, ya se les dé el de Comisión o cualquiera otro, en esta obra en que se necesita estimular la armonía y aunar el esfuerzo de todos para conseguir que la obra común se realice. Los que forman la Comisión, sin los egoísmos que por otros lados se puedan destacar, están dispuestos a ser los últimos y a ayudar a los de la acción católica-social y a cualesquiera otros que de buena fé pongan los medios para conseguir que tengamos ferrocarril, como lo están a recibir la ayuda de todos; pero no pueden consentir sin protesta que a impulsos de motivos que consideran malsanos se inicien divisiones que dificulten la realización de lo que debe ser aspiración de todos.

Y por hoy con esto basta.

JUAN MARTÍNEZ Y GARCÍA.

**Este periódico es independiente  
y no admite subvenciones de nadie**

## Para D. Leandro Llamas Valero, Doctor en Derecho

He nacido como V. señor Llamas, en esta noble y modesta ciudad de Mula tan querida y poseedora de tanta belleza con que la dotó la espléndida Naturaleza, soy un ferviente admirador del ilustre político don Juan de La Cierva y Peñafiel, de ese gran patriota tan combatido por sus contados enemigos como admirado y aplaudido por sus muchísimos amigos, por cuantos aman el orden, la justicia y la honradez política y por los que no les guía la pasión bastarda que ciega y arrebatada trastorna las cosas y desfigura a las personas, de ese laborador incansable, que, en el bufete de su prestigioso despacho de Abogado, en el Congreso de los Diputados, en el Ministerio de su cargo, (y con el actual de Hacienda ya lleva desempeñados varios), dá ejemplo constante de sus envidiables virtudes, cívicas y de su gran talento, y cuyas indiscutibles dotes le han elevado tan alto, tan alto, como no conviene a los envidiosos, ni a los que inmerecidamente disfrutan gajes del Estado, o viven fuera de la Ley. No he podido contenerme a defender al señor La Cierva de los ataques que V. le dirige en su artículo «Pro ferrocarril» publicado en el periódico local «La Semana» correspondiente al día veinticuatro del actual, tan injustos y tan inoportunos como apasionados y malévolos.

Don Juan de La Cierva, nuestro ilustre Diputado no ha hecho jamás desprecio alguno a este pueblo ni ha sido ingato con él como V. afirma, pues cuantas mejoras le hemos pedido para nuestra patria chica las ha conseguido todo lo antes posible y ha trabajado para su consecución con el ahínco y entusiasmo de un dignísimo Diputado, merecedor del aplauso y de la gratitud del Distrito que representa, y quiera Dios Sr. Llamas Valero que siga representándolo por muchos años, a pesar de sus lamentables juicios y vanos deseos, que el pueblo de Mula llegará con su ayuda valiosa como pocas a tener cuantos beneficios necesite para el desenvolvimiento de su riqueza agrícola, y de su prosperidad industrial y mercantil. Como prueba de lo que digo y demostración de sus erróneas aseveraciones, el pueblo de Mula disfruta de las grandes mejoras que enumero a continuación y debidas a su gestión brillante como Diputado: Línea telegráfica de Mula a Bullas, Caravaca y Moratalla; línea telegráfica de Mula a Pliego; red telefónica provincial; telé-

fono de Mula, Baños de Mula, Albudeite y Campos del Río; Pantano de La Cierva; Carretera de Mula a Archena; variación en el repanteo definitivo de la misma para que pase por Yechar; carretera de Calasparra a la de Cieza a Mazarrón acortando la distancia entre el primer pueblo nombrado y Mula y dando comunicación al rico y vastísimo partido llamado de Cajitán, de Mula; Comprender en el plan de ferrocarriles extratéticos la línea de Fortuna a Caravaca por Archena y Mula enlazando así a estos pueblos con otras líneas de la provincia de Alicante, cuatro mil pesetas para reparación de la Iglesia de San Miguel, y otras más para reparaciones de las iglesias de Santo Domingo, nuestra Señora del Carmen y la del Convento de Santa Clara; y además la seguridad de su decisivo interés para nuestra futura línea de ferrocarril, cuyo proyecto se está estudiando por competentes Ingenieros y Ayudantes, y que ha de poner en comunicación a Mula con la capital pasando por Puebla de Mula, Baños de Mula, Albudeite y Campos del Río; pues querer nuestro Diputado una cosa es estar conseguida, es estar hecha, siempre dentro del límite de tiempo que la importancia de ello lleva en sí, porque si fuera viable y sucedero en un día nuestro ferrocarril, por el interés de los muleños y de don Juan de La Cierva, quedaría hecho.

Respecto a la separación que tan inoportunamente V. propone en su inesperado artículo he de hacer constar para conocimiento de alguno o algunos de esos pobres e ignorantes que puedan leerlo u oírlo leer, y por quienes tan espontáneamente se interesa, que sería tan perjudicial para ellos dicha separación, como lamentable para los intereses sagrados de éste pueblo, que se honra con que le represente en Cortés el ilustre Diputado y eminente parlamentario por las causas antes enumeradas y entre las muchas imposibles de detallar por las siguientes: Don Juan de La Cierva, nuestro ilustre Diputado ha reformado y mejorado el Cuerpo de Policía; ha conseguido la reglamentación del uso y venta de armas, del funcionamiento de las casas de Préstamos y de las casas de Prostitución; ha suprimido las subvenciones a los periódicos; ha prohibido la reventa de billetes, prohibió el estar abiertas las tabernas los domingos y las brutales y sangrientas capeas de toros y vacas; ha conseguido la reconstitución verdadera de los servicios de Sanidad e Higiene; a él se debe la Ley de emigración, el reglamento que puso en vigor la Ley de Protección a la Infancia; el Real Decreto clasificando las industrias y trabajos